



Cuentas de Correo

ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

Fwd: Observación a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2025-IE-00000472

1 mensaje

Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>

3 de junio de 2025, 12:27

Para: Lizett Hincapié Ome <produccionyprogramacion@telecafe.tv>, ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>, Lina Arias <profesionalproduccion@telecafe.tv>

Buenos días doctora Lizett

Cordial saludo,

La observación del interesado versa sobre la parte técnica que se evalúa en el proyecto, por cuanto solicitamos comedidamente la respuesta por parte del Área de Producción a través de este medio, con el fin de responder al peticionario desde la Secretaría General.

Muchas gracias.

----- Forwarded message -----

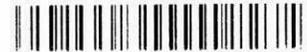
De: **Producción y Programación** <produccionyprogramacion@telecafe.tv>

Date: mar, 3 jun 2025 a las 12:23

Subject: Fwd: Observación a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2025-IE-00000472

To: Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>

TELECAFE LTDA



Radicado número:

2025-ET 00001648

03/06/2025 02:12:27 Folios

Buena tarde,

Si es posible que se presenten con la misma experiencia.

Cordial saludo,

**Lizett Hincapie Ome****Coordinadora de Producción y Programación**

Contacto: 8727100 ext 140

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafe.gov.co

@canaltelecafe

----- Forwarded message -----

De: **Proyectos redcafeterademedios** <proyectosredcafeterademedios@gmail.com>

Date: mar, 3 jun 2025 a las 12:15

Subject: Observación a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2025-IE-00000472

To: Sandra Patricia Arboleda A. Telecafé <produccionyprogramacion@telecafe.tv>

Cordial saludo,

Señores

TELECAFE LTDA**Producción y programación**

Yo, Mónica Vélez López identificada con cédula de ciudadanía No. 30.325.184, actuando como representante legal de la empresa RED CAFETERA DE MEDIOS con NIT. 901.449.868-2, me permito enviar por este medio una observación al pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2025-IE-00000472.

Si bien es claro que una empresa podrá presentar únicamente 1 propuesta para cada categoría, pero quisieramos saber si el equipo técnico, es decir, DIRECTOR y PRODUCTOR GENERAL, pueden presentarse a dos categorías, a SERIE FICCIÓN y también a DOCUMENTAL y en caso de

3/6/25, 2:10 p.m.

Correo de Telecafé - Fwd: Observación a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2025-IE-00000472

que la respuesta sea afirmativa, la experiencia podrá ser la misma o debe ser diferente?

Quedamos atentos a su respuesta
Saludos,



Secretaría General

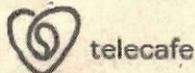
Jurídica Telecafé

Contacto: 6068727100 Ext- 107

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafé.gov.co

    @canaltelecafe



Cuentas de Correo

ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

Fwd: Consulta Convocatorias | La Salita Estudio Audiovisual

1 mensaje

Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>
 Para: ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

3 de junio de 2025, 15:40

----- Forwarded message -----

De: **Producción y Programación** <produccionyprogramacion@telecafe.tv>
 Date: mar, 3 jun 2025 a las 15:35
 Subject: Fwd: Consulta Convocatorias | La Salita Estudio Audiovisual
 To: Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>

TELECAFE LTDA



Radicado número:

2025-EI-00001654

03/06/2025 05:56:59 PM Folios 2

Cordial saludo,



Lizett Hincapie Ome

Coordinadora de Producción y Programación

Contacto: 8727100 ext 140

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafé.gov.co

[f](#) [@](#) [X](#) [v](#) @canaltelecafe

----- Forwarded message -----

De: **Proyectos especiales** <dirproyectosespeciales@telecafe.tv>
 Date: mar, 3 jun 2025 a las 15:21
 Subject: Re: Consulta Convocatorias | La Salita Estudio Audiovisual
 To: Producción y Programación <produccionyprogramacion@telecafe.tv>
 Cc: Telecafé Gerencia <gerencia@telecafe.tv>

Cordial saludo Lizeth,

Aunque no tengo el contexto de la convocatoria que adelanta el canal Telecafé Ltda, pero de acuerdo con tu solicitud e inquietud del posible aspirante, me permito aclarar que:

- **Formato Argumental:** Se refiere a producciones audiovisuales de ficción, tales como cortometrajes, largometrajes, series o unitarios, donde la narrativa se desarrolla a partir de un guion previamente escrito, con personajes interpretados por actores. Estas obras pueden ser de cualquier género (drama, comedia, suspenso, entre otros).
- **Formato Documental:** Hace referencia a obras audiovisuales basadas en hechos reales o temas investigativos, que pueden incluir entrevistas, archivos, testimonios y observación directa. Este formato se caracteriza por una aproximación reflexiva y/o informativa hacia la realidad.

Ambos formatos son válidos para certificar experiencia como director y/o productor, importante que su soporte acredite su participación en dichos roles.

Atenta a resolver cualquier otra inquietud,



Bibiana A. Rosero

Directora Proyectos especiales

Canal Telecafé

Contacto: 3114699022

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafé.gov.co

 @canaltelecafe

El mar, 3 jun 2025 a las 12:24, Producción y Programación (<produccionyprogramacion@telecafe.tv>) escribió:
Buena tarde,

Por favor proyectar respuesta lo antes posible.

Cordial saludo,



Lizett Hincapie Ome

Coordinadora de Producción y Programación

Contacto: 8727100 ext 140

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafé.gov.co

 @canaltelecafe

----- Forwarded message -----

De: estudio <estudio@lasalita.co>

Date: mar, 3 jun 2025 a las 12:09

Subject: Consulta Convocatorias | La Salita Estudio Audiovisual

To: produccionyprogramacion <produccionyprogramacion@telecafe.tv>

Cordial saludo,

Por favor nos podrían aclarar la diferencia entre el formato Argumental y el Documental con los cuales se puede certificar experiencia de director y productor. Adicionalmente solicitamos comedidamente nos compartan por este medio el enlace de Google Drive para la carga de los Reels.

Gracias de antemano por su atención.

Atentamente,



Angélica Aranda Toro

Comunicadora Audiovisual y Digital

Productora

LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.

NIT: 901692432

www.lasalita.co



Secretaría General

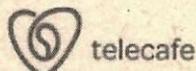
Jurídica Telecafé

Contacto: 6068727100 Ext- 107

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafé.gov.co

    @canaltelecafe



Cuentas de Correo

ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

Fwd: Solicitud Información Licitaciones 2025

1 mensaje

Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>
Para: ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

4 de junio de 2025, 14:49

----- Forwarded message -----

De: **Producción y Programación** <produccionyprogramacion@telecafe.tv>
Date: mié, 4 jun 2025 a las 14:37
Subject: Fwd: Solicitud Información Licitaciones 2025
To: Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>

Buena tardes,

Si, es posible.

Cordial saludo,

TELECAFE LTDA.



Radicado número:

2025-EI-00001669

04/06/2025 04:37:47 PM Folios 1

**Lizett Hincapie Ome****Coordinadora de Producción y Programación**

Contacto: 8727100 ext 140

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafé.gov.co

@canaltelecafe

----- Forwarded message -----

De: **Produvision SAS** <produvision.gerencia20@gmail.com>
Date: mié, 4 jun 2025 a las 11:21
Subject: Solicitud Información Licitaciones 2025
To: <produccionyprogramacion@telecafe.tv>

Cordial saludo, tengo una inquietud a las licitaciones 2025. ¿Puedo presentarme a 2 categorías simultáneamente? por ejemplo, ¿presentarme a categoría documental y al mismo tiempo presentarme en reality? o solo debo presentarme en una sola categoría.

Gracias y quedo atento a su respuesta

Cordialmente.

Jorge Hernán Hoyos M
Gerente general
Produvisión S.A.S.

--



Secretaría General

Jurídica Telecafé

Contacto: 6068727100 Ext- 107

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafé.gov.co

    @canaltelecafe



Cuentas de Correo

ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

Fwd: PREGUNTAS SOBRE LA CONVOCATORIA REALIZACIÓN SERIE EN FORMATO DOCUMENTAL DE CINCO CAPÍTULOS TELECAFÉ

1 mensaje

Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>
Para: ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

5 de junio de 2025, 15:38

----- Forwarded message -----

De: **Producción y Programación** <produccionyprogramacion@telecafe.tv>

Date: jue, 5 jun 2025 a las 15:36

Subject: Fwd: PREGUNTAS SOBRE LA CONVOCATORIA REALIZACIÓN SERIE EN FORMATO DOCUMENTAL DE CINCO CAPÍTULOS TELECAFÉ

To: Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>

Buena tarde,

Comparto preguntas.

Cordial saludo,

TELECAFE LTDA.



Radicado número

2025-EI-00001693

05/06/2025 07:36:13 PM Folios

**Lizett Hincapie Ome****Coordinadora de Producción y Programación****Contacto:** 8727100 ext 140

Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales

www.telecafé.gov.co

@canaltelecafe

----- Forwarded message -----

De: **Luisa Portela Toro** <lacastafilms@gmail.com>

Date: jue, 5 jun 2025 a las 14:37

Subject: PREGUNTAS SOBRE LA CONVOCATORIA REALIZACIÓN SERIE EN FORMATO DOCUMENTAL DE CINCO CAPÍTULOS TELECAFÉ

To: produccionyprogramacion@telecafe.tv <produccionyprogramacion@telecafe.tv>

Buenas tardes Estimados
TELECAFÉ LTDA.

Con respecto a la convocatoria, nos gustaría preguntar algunas cosas para así poder verificar si estaríamos aptos para la presentación de la propuesta por parte de nuestra entidad. ya que nos parece muy oportuna e interesante el proyecto.

1. ¿Está la convocatoria limitada a MiPymes?
2. ¿Hay que presentar RUP para la convocatoria?
3. Al ser nosotros una empresa de Bogotá DC, vemos que perdemos bastante puntuación respecto al ítem de "Fortalecimiento de la industria regional" Se puede tener en cuenta otro factor de calificación extra para las empresas que no hacen parte de la región? Ya que otorga casi el 20% del porcentaje de evaluación
4. ¿Se adjunta una póliza para la presentación de la propuesta?

Muchas gracias por su atención, quedamos atentas a su respuesta.

Cordialmente

--
Luisa Portela Toro
Creadora Audiovisual
Directora - Productora Creativa
La Casta Studio
Cel. 315 2776471
Cr. 12 # 70a - 20 Piso 3



Secretaría General

Jurídica Telecafé

Contacto: 6068727100 Ext- 107

Cra 19a # 43-02 Sacatín - Manizales

www.telecafé.gov.co

 @canaltelecafe



Cuentas de Correo

ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

Fwd: Observación convocatoria 2025-IE-00000468

1 mensaje

Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>
Para: ventanilla unica <ventanillaunica@telecafe.tv>

5 de junio de 2025, 16:29

----- Forwarded message -----

De: **Producción y Programación** <produccionyprogramacion@telecafe.tv>
Date: jue, 5 jun 2025 a las 16:22
Subject: Fwd: Observación convocatoria 2025-IE-00000468
To: Telecafé Jurídica <juridica@telecafe.tv>

Buena tardes,

Comparto correo.

Cordial saludo,



Lizett Hincapie Ome
Coordinadora de Producción y Programación
Contacto: 8727100 ext 140
Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales
www.telecafé.gov.co
@canaltelecafe

----- Forwarded message -----

De: **Tres Mentas Comunican SAS** <comunicantresmentes@gmail.com>
Date: jue, 5 jun 2025 a las 8:20
Subject: Observación convocatoria 2025-IE-00000468
To: produccionyprogramacion@telecafe.tv <produccionyprogramacion@telecafe.tv>

Cordial saludo,

Tenemos una observación sobre el documento "Estudios Previos" rubro "Factor Reel" página 40. El link de drive nos arroja error al momento de ponerlo en el buscador, podemos tener acceso a ese link desde otra fuente? Quedamos atentos.
Muchas gracias, feliz día.



Secretaría General
Jurídica Telecafé
Contacto: 6068727100 Ext- 107
Cra 19a # 43-02 Sacatín – Manizales
www.telecafé.gov.co
@canaltelecafe

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

“Solicitud de Propuestas No Compromisorias para contratar la realización de series documentales, de ficción, reality, cápsulas infantiles y de medimetraje: 2025-IE-00000460; 2025-IE-00000461; 2025-IE-00000462; 2025-IE-00000463; 2025-IE-00000464; 2025-IE-00000465; 2025-IE-00000466; 2025-IE-00000467; 2025-IE-00000468; 2025-IE-00000469; 2025-IE-00000470; 2025-IE-00000471; 2025-IE-00000472; 2025-IE-00000473”

De la manera más cordial y respetuosa, TELECAFÉ LTDA. procede a dar respuesta a cada uno de sus interrogantes, tal como se describe a continuación, agradeciendo de antemano la intención de participar en los procesos de Convocatoria Pública que la entidad adelanta, en el caso específico y tal como se señaló en los Estudios Previos y en las Convocatorias Públicas:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MÓNICA VÉLEZ LÓPEZ- RED CAFETERA DE MEDIOS

1. *“¿Si bien es claro que una empresa podrá presentar únicamente 1 propuesta para cada categoría, pero quisiéramos saber si el equipo técnico, es decir, DIRECTOR y PRODUCTOR GENERAL, pueden presentarse a dos categorías, a SERIE FICCIÓN y también a DOCUMENTAL y en caso de que la respuesta sea afirmativa, la experiencia podrá ser la misma o debe ser diferente?”.*

RESPUESTA:

Sí, es posible que la persona que ostente como DIRECTOR y PRODUCTOR GENERAL, se presente a dos categorías diferentes, siendo posible que la experiencia aportada sea la misma para cada caso, siempre y cuando cumpla a cabalidad con lo requerido para cada perfil en cada uno de los procesos”.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JORGE HERNÁN HOYOS- PRODUVISIÓN S.A.S.

2. *“¿Puedo presentarme a 2 categorías simultáneamente? Por ejemplo, ¿presentarme a categoría documental y al mismo tiempo presentarme en reality? o solo debo presentarme en una sola categoría?”.*

RESPUESTA:

Si se puede presentar a dos categorías simultáneamente, siempre y cuando no correspondan a dos mismos formatos, tal como lo indica cada Convocatoria Pública.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LUISA PORTELA TORO- LA CASTA FILMS.

“Preguntas sobre la convocatoria realización serie en formato documental de cinco capítulos TELECAFÉ”.

3. *“¿Está la convocatoria limitada a MiPymes?”.*

RESPUESTA:

No se encuentra limitada a MiPymes.

4. "¿Hay que presentar RUP para la convocatoria?"

RESPUESTA:

En el listado de documentación a presentar no se encuentra el requerimiento del RUP.

5. "¿Al ser nosotros una empresa de Bogotá DC, vemos que perdemos bastante puntuación respecto al ítem de "Fortalecimiento de la Industria regional" Se puede tener en cuenta otro factor de calificación extra para las empresas que no hacen parte de la región? Ya que otorga casi el 20% del porcentaje de evaluación.

RESPUESTA:

Para dar cumplimiento al objetivo de fortalecer la industria de la televisión en el Eje Cafetero, es necesario dar participación a productores de la región, pero en todo caso, fortaleciendo la empresa audiovisual de la región para que realicen contenidos que aporten al mejoramiento de la parrilla de programación, es por ello que, el factor "Fortalecimiento de la industria regional", permanece en firme y no sufre ninguna modificación, así como los demás criterios de evaluación de cada proceso.

6. ¿Se adjunta una póliza para la presentación de la propuesta?"

RESPUESTA:

Sí, en el numeral 15. "**REQUERIMIENTOS DE LA PROPUESTA**", de la Convocatoria Pública, se establece:

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá adjuntar con su propuesta póliza que garantice la seriedad de su oferta, por un monto total al diez por ciento (10%) del presupuesto del presente Estudio Previo, por un tiempo de noventa (90) días a partir de la fecha de audiencia de cierre del proceso, expedida a favor de **ENTIDADES ESTATALES**. Debe estar debidamente suscrita por parte del Representante Legal del oferente.

"Para las personas jurídicas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, que cumplan con alguna de las condiciones estipuladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1860 de 2021, debidamente acreditada conforme a los requerimientos de la propuesta del documento de Solicitud de Propuesta No Compromisoria, la garantía de seriedad de la oferta se exige con las siguientes características:

"Garantía de Seriedad de la Oferta: El proponente deberá adjuntar con su propuesta póliza que garantice la seriedad de su oferta, por un monto total al cinco por ciento (5%) del presupuesto de la presente Convocatoria, por un tiempo de noventa (90) días a partir de la fecha de audiencia de cierre del presente proceso, expedida a favor de **ENTIDADES ESTATALES**.

"Para las Mipyme con domicilio en el territorio nacional, debidamente acreditada conforme a los requerimientos de la propuesta del documento de Solicitud de Propuesta No Compromisoria, la garantía de seriedad de la oferta se exige con las siguientes características:

“Garantía de Seriedad de la Oferta: El proponente deberá adjuntar con su propuesta póliza que garantice la seriedad de su oferta, por un monto total al cinco por ciento (5%) del presupuesto de la presente Convocatoria, por un tiempo de noventa (90) días a partir de la fecha de audiencia de cierre del presente proceso, expedida a favor de ENTIDADES ESTATALES

“Nota: No será admisible la sola presentación del recibo de pago de la Garantía de Seriedad de la Oferta. En todo caso deberá presentarse la póliza.”

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR TRES MENTES COMUNICAN SAS

7. *“Tenemos una observación sobre el documento “Estudios Previos” rubro “Factor Reel” página 40. El link de drive nos arroja error al momento de ponerlo en el buscador, podemos tener acceso a ese link desde otra fuente?”*

RESPUESTA:

La publicación de las convocatorias a través de la página web del Canal <https://telecafe.gov.co/transparencia-acceso-a-la-informacion/3-contratacion/>

está acompañada del enlace DRIVE dispuesto en formato Word, para efectos de copiar y pegar en el respectivo navegador, toda vez que, si el mismo es copiado y pegado desde el formato PDF o en su defecto es transcrito, puede cambiar caracteres que impiden acceso al mismo.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL

8. *“Por favor nos podrían aclarar la diferencia entre el formato Argumental y el Documental con los cuales se puede certificar experiencia de director y productor.*

Adicionalmente solicitamos comedidamente nos compartan por este medio el enlace de Google Drive para la carga de los Reels.”

RESPUESTA:

- De conformidad con lo informado por parte del Área de Producción y Programación se tiene:

Formato Argumental: Se refiere a producciones audiovisuales de ficción, tales como cortometrajes, largometrajes, series o unitarios, donde la narrativa se desarrolla a partir de un guion previamente escrito, con personajes interpretados por actores. Estas obras pueden ser de cualquier género (drama, comedia, suspenso, entre otros).

Formato Documental: Hace referencia a obras audiovisuales basadas en hechos reales o temas investigativos, que pueden incluir entrevistas, archivos, testimonios y observación directa. Este formato se caracteriza por una aproximación reflexiva y/o informativa hacia la realidad.

Ambos formatos son válidos para certificar experiencia como director y/o productor, importante que su soporte acredite su participación en dichos roles.

La publicación de las convocatorias a través de la página web del Canal <https://telecafe.gov.co/transparencia-acceso-a-la-informacion/3-contratacion/>

está acompañada del enlace DRIVE dispuesto en formato Word, donde pueden acceder para subir los respectivos reels.

Proyectó:

Ángela Lucía Orozco Gómez – Profesional Jurídica 

María Fernanda Bedoya Silva – Abogada de la Secretaría General 

Lady Johanna Gómez López – Abogada de la Secretaría General

Revisó:

León Arid Buritica Rodas – Coordinador de Producción y Programación en Encargo 

Aprobó:

Julián Mauricio Jara Morales – Secretario General 